

Juan Luis Pacomio.

Parcela  
N° 127.-

Superficie  
0.6 Hctas.

Casa habitación  
Se dio copia el  
15-VI/1946

En Hanga Hoa, a quince de Abril de mil novecien-  
tos cuarenta y seis, ante el Jefe Militar y Subdele-  
gado Marítimo de la Isla de Pascua, Sr. Gonzalo Le-  
raño Bellé, comparecieron don Daniel Chavez  
Manuheurora, hijo mayor de la sucesión María  
Magdalena Manuheurora vda. de Chavez, ocupante  
de la Parcela #38 de esta Isla, inscrita a fojas 117  
del Libro Registro de Propiedades, y don Juan Luis  
Pacomio, quienes exponen que:

El Sr. Daniel Chavez M. viene en ceder a títu-  
lo gratuito y sin ningún gravamen, en el extremo  
Este de esta propiedad una extensión de terreno  
que deslinda al Norte con el camino público a la  
Compañía en 152 mts., al Oeste y al Sur con el terreno  
en posesión de Daniel Chavez en 59 mts y 112 mts. res-  
pectivamente y al Este con terreno fiscal en 44 mts.,  
al Sr. Juan Luis Pacomio para que este edifique su  
casa habitación.

El Sr. J. L. Pacomio acepta para sí dicha cesión,  
la que se aprueba en vista de que el beneficiado  
tiene su Parcela muy retirada de la población.

Para constancia firman ante los testigos don Miguel  
Teao y don Pedro Litán.

Gonzalo Leraño Bellé  
Jefe Militar Subdelegado Marítimo  
ISLA DE PASCUA

Hanga Hoa, 25 de Diciembre de 1946

Ratifico esta cesión de terreno

Hermano Leraño Bellé  
Capitán de Fragata

Subdelegado de la Armada